

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. De Jueves, 9 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500820180040500	Ordinario		Y Otros Demandados, Alexander Campo Medina, Empresa Gelco S.A.	08/06/2022	Auto Decreta - Se Ordena Notificar A Los Demás Demandados, Gelco S.A.S., Servicios, Industriales Serjin Ltda, Mision Industrial Ltda, Gestiontemporal S.A. Por Medio Del Artículo 6 Del Decreto 806 Del 2020.Notifíquese La Presente Decisión Por Medio Del Correo Institucional Deljuzgado A Las Direcciones Electrónicas De Los Demandados.	

Número de Registros:

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. De Jueves, 9 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820190023700	Ordinario	Jorge David Hernandez Cabarcas	Relianz Mining Solucions S A S	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Se Procede A Señalar El Viernes 16 De Septiembre Del 2022, Hora 9:30 Am.Para Llevar A Cabo En Forma Virtual Audiencia Pública Consagrada En Losartículos 77 Y Si Es El Caso Continuar Con La Etapa Prevista En El Artículo 80Del C.P.T Y S.S.
08001310500820010057300	Ordinario	Leoncio Monsalve Aguirre	Transportes Fluviales Bernardo Monsalve Y Cia Ltda, Ecopetrol S.A.	08/06/2022	Auto Ordena - Remitir El Proceso A La Sala 3 De Descongestión Laboral De La Corte Suprema De Justicia. Comuníquese A Las Partes.

Número de Registros:

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. De Jueves, 9 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820180030600	Ordinario	Margarita Castilla Madera	Junta Nacional De Clificacion	08/06/2022	Auto Decide - Se Ordena A La Secretaria Del Despacho, Notificar La Demanda A La Juntanacional De Calificacion De Invalidez, En La Forma Dispuesta Enel Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020, A La Dirección Electrónica De Laentidad.
08001310500820220016800	Ordinario	Rosa Sabina Bermudez Julio	Colpensiones Y Fondo Porvenir	08/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001310500820220013600	Ordinario	Ruby Esther Gutierrez Fontalvo	Otros Demandados, Clinica Del Prado.	07/06/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 86 De Jueves, 9 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001310500820180014600	Ordinario	Victor Manuel Andrade Quiroz	Cooporacion Ips Costa Atlantica		Auto Decide - Negar Requerimiento A Bancolombia. Requerir Bancos	

Número de Registros:

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación